IV. Administración Local

Mula

5061 Nombramiento de funcionario Agente de la Policía Local.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 7 de octubre de 2026, se ha procedido al nombramiento de D. Antonio Alejandro Hernández Sánchez, como funcionario Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Mula, grupo C1, escala Administración Especial y subescala de Servicios Especiales.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 62.1b) del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Mula, 7 de octubre de 2026.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474